

450796

2012-M-PRE -094

Montería, 29 de febrero de 2012

Señor
BAN Ki-moon
Secretary –General
Unites Nations
New York, NY 10017
USA



NTC-ISO 9001:2000

Respetado Señor Secretario General:

En calidad de Representante Legal de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., generadora y comercializadora de energía de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, localizada al noroccidente de Colombia al sur del departamento de Córdoba, me permito comunicarle y ratificarle la intención y compromiso de la organización que presido de declarar nuestro apoyo continuo al Pacto Global de Responsabilidad Social Empresarial y los principios que lo integran, aplicación que ha representado el fortalecimiento del proceso de relacionamiento con las partes interesadas, la inclusión y participación democrática de las comunidades vecinas en la planeación de las acciones que se ejecutan en sus territorios, el impulso a la herramienta de diálogo social con los distintos proveedores y el estímulo para asumir nuevos retos corporativos que implican la estandarización internacional de nuestros procesos, a la par del empleo de la tecnología para el desarrollo de nuevas y ágiles prácticas empresariales, lo cual ha incidido en el grado de eficiencia y eficacia de las iniciativas propuestas por los grupos de interés internos y externos, a los cuales se deben los esfuerzos empresariales, otorgando madurez y solidez a sus actuaciones.

Por lo anterior, ratifico nuestro empeño de seguir trabajando dentro de la perspectiva del Pacto Global con el propósito de incrementar el rendimiento de la gestión empresarial.



ALFREDO SOLANO BERRÍO
Presidente

COMPROMISO Y CALIDAD UN PROPOÓSITO EN URRÁ



COMUNICACIÓN DE PROGRESO

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

2011

Perfil Empresarial

URRÁ S.A. E.S.P. es una empresa de servicio público mixta del orden nacional que genera y comercializa la energía que produce la Central Hidroeléctrica URRÁ I, localizada al sur del departamento de Córdoba en el noroccidente colombiano.

La empresa fue constituida como sociedad anónima, es de carácter comercial y está sometida al régimen jurídico colombiano establecido en las leyes 142 y 143 de 1994, con domicilio principal en la ciudad de Montería. Para su dirección, administración y representación, cuenta con una asamblea general de accionistas, una junta directiva y un presidente.



Gestión Empresarial

En el área de influencia de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, la Empresa ejecuta un conjunto de acciones en forma coordinada e interdisciplinaria, ordenadas en la Licencia Ambiental, y otras acciones de carácter voluntario las cuales cuentan con la participación colectiva de instituciones y comunidades de la zona encaminadas a la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales y del ambiente, en cumplimiento de las normas ambientales vigentes en el país. Lo anterior en concordancia con la adhesión de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. al Pacto Global, compartiendo los principios rectores de la Responsabilidad Social Empresarial.

URRÁ S.A. E.S.P. se mantiene en crecimiento, mejoramiento y fortalecimiento continuo. Actualmente desarrolla de forma integral los Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, certificados por el CIDET (Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico). La aplicación de las normas certificadas

consolida el objetivo empresarial de trabajar procesos ágiles, claros, confiables y estandarizados, estrategia que redundará en el mejoramiento de la atención a los distintos grupos de interés de la organización.

Alineadas con el mejoramiento continuo, y tras consultas sobre sus prioridades, durante el año 2011 con las comunidades que habitan en la zona de influencia de la Central Hidroeléctrica URRÁ I se continuó la organización de proyectos, como uno de tipo ecoturístico, cuya utilidad para la población involucrada es la de integrar la conservación de los recursos naturales de su entorno con el desarrollo de negocios que les permitan mejorar los ingresos familiares, implementación que cuenta con el apoyo de la Empresa URRÁ y otras instituciones vinculadas al proyecto mediante alianzas estratégicas establecidas.

De la misma manera, se resalta la conformación de un fondo rotatorio de productores de plátano de los reasentamientos, como muestra de la actividad diversa que han establecido las comunidades vecinas a las Central Hidroeléctrica URRÁ I en torno a la inclusión laboral y la apertura hacia nuevas formas de ingresos económicos familiares.

En el aspecto ambiental, la Empresa URRÁ suministró herramientas a los pescadores del embalse a quienes les construyó una tienda para pescadores artesanales, entregándose la dotación respectiva. La tienda es manejada por la misma comunidad, haciendo extensivos los usos y artes de pesca aprobados por la autoridad ambiental, en alineación con la conservación del recurso íctico del embalse.

El compromiso de la agenda empresarial de URRÁ frente a la sostenibilidad de los distintos recursos que maneja, se materializa en el año 2012 mediante el fortalecimiento de un rubro presupuestal específico que contiene la caracterización y costes de actividades de Responsabilidad Social que adelanta la empresa, el cual es compartido de manera transversal con las distintas áreas de la organización. Lo anterior es viable porque la comunidad vecina a la Central Hidroeléctrica URRÁ I explicita su voluntad al desarrollar con responsabilidad proyectos que aunque reciben el apoyo empresarial, son atendidos con entusiasmo y efectividad por la población beneficiada, condición necesaria para otorgar perdurabilidad a la gestión compartida.

En consecuencia, los siguientes son algunos de los retos establecidos por la empresa URRÁ para implementar durante el presente año (2012): La instalación de infraestructura dirigida al proyecto de ecoturismo, la gestión de más recursos económicos, encaminados al fortalecimiento del fondo rotatorio de productores de plátano de los reasentamientos, dentro del marco del convenio de salud establecido entre URRÁ y el hospital de Tierralta, seguir fortaleciendo la red de agentes vigilantes de la salud capacitados para el mantenimiento de entornos familiares saludables, continuar con el programa de formación para la promoción y prevención en salud con énfasis en las líneas de salud sexual y reproductiva, salud mental y atención en salud desde la

comunidad, apoyar los programas de control prenatal, crecimiento y desarrollo, de salud oral, planificación familiar, apoyar el programa ampliado de inmunización P.A.I y control de enfermedades endémicas transmitidas por vectores, dar continuidad a la promoción de mejores hábitos nutricionales y la sana convivencia, y promocionar los derechos de niñas, niños y adolescentes dentro del marco de construcción de ciudadanía en asocio con los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. A todo lo anterior se le suma el fortalecimiento de los lazos empresariales con su grupo de interés interno, al cual se le concedieron nuevos beneficios laborales.

DESEMPEÑO 2011

El presente informe comprende las actividades realizadas por la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. en materia de Responsabilidad Social, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2011, la fuente de información proviene de las distintas áreas de la empresa. A continuación se exponen los temas más relevantes de la actividad empresarial constituyéndose en una herramienta válida que orienta las prioridades y directrices corporativas, alineadas con los principios de Responsabilidad Social contenidos en el Pacto Global y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La gestión de URRÁ S.A. E.S.P. del año 2011 registra acciones que mejoran las condiciones laborales de sus empleados y otras que benefician a comunidades que habitan en el área de influencia de la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

■ Área de Derechos Humanos

Dentro de la gestión que adelanta la Empresa URRÁ en beneficio del grupo de interés interno y externo, se adelantan acciones que procuran la inclusión, el derecho a negociaciones, el respeto a nuevas formas de desarrollo y la progresividad de los núcleos familiares, y laborales.

1. Acción y descripción:

Acuerdo colectivo para el mejoramiento de las condiciones laborales de los empleados de la organización.

El acuerdo colectivo se concibió como un derecho más de quienes laboran en calidad de empleados en la Empresa URRÁ y contiene derechos de orden legal y laboral, y reconocimiento de beneficios a los mismos.

- **Compromiso empresarial**

Consciente de explorar nuevos mecanismos que permitan el mejoramiento de las condiciones laborales de los empleados de URRÁ, la Empresa suscribió en diciembre del 2011 un acuerdo que incrementa los beneficios a sus empleados, incluyendo oportunidades de estudio para estos y sus hijos, ampliando así las opciones de progresividad en la educación. Adicionalmente, se acordó un aporte económico para el Fondo de Empleados, incrementando su base económica y estimulando el desarrollo de nuevos proyectos que fortalezcan la sustentabilidad del grupo asociativo.

- **Resultados de la acción**

El acuerdo colectivo entra a beneficiar directamente a los 31 empleados de planta de la organización y a sus respectivos grupos familiares, mejorando el derecho a la educación y capacitación y estimulando la competitividad.

- **Proyección para el 2012**

Durante la presente vigencia, la Empresa URRÁ seguirá apoyando el acuerdo colectivo, suscrito inicialmente por tres años, dando un enfoque preferencial al mejoramiento de las condiciones laborales de sus empleados.

- **Alineación con iniciativas globales**

Principio III: Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

2. **Acción y descripción**

Gestión interinstitucional que promueve los derechos sociales de la población más vulnerable del departamento de Córdoba

La Empresa URRÁ, en conjunto con otras entidades del Estado, la academia y en alianza con organizaciones No Gubernamentales, bajo el liderazgo de la diócesis de Montería, Montelíbano y Apartadó, trabaja en la planeación de acciones que lleguen a la población más vulnerable de estas zonas a través de la Corporación de Desarrollo y Paz de Urabá, Cordupaz.

El trabajo de Cordupaz busca articular programas que lleven al desarrollo de las comunidades y a la búsqueda de una paz sostenible y duradera.

- **Compromiso Empresarial**

Con Cordupaz, la Empresa URRÁ está comprometida en la implementación de estrategias de desarrollo social en la población

más vulnerable del municipio de Tierralta, área de influencia directa de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, teniendo en cuenta que la violencia sistemática sobre algunas de estas localidades ha destruido su tejido social.

- **Resultados de la acción**

Desde la creación de Cordupaz, las entidades que se vincularon a la Corporación lo han hecho mediante apoyo económico, logístico y humano con el propósito de adelantar un estudio de las comunidades vulnerables, sometidas a episodios de guerra e identificar sus necesidades más apremiantes.

Con la formulación del diagnóstico de necesidades y el desarrollo de acciones se trabaja la promoción de una cultura de la vida, a través de la capacitación en derechos humanos para educar a las futuras generaciones y brindar nuevas oportunidades a quienes han sufrido los rigores de la guerra.

La vinculación de URRÁ ha significado la oportunidad de generar desarrollo en las regiones objeto del trabajo de la Corporación, además de apoyar el crecimiento comunitario desde los derechos humanos de la población más carenciada.

- **Proyección para el 2012**

En la vigencia 2012 se busca fortalecer la vinculación de los gobiernos de las 22 localidades que integran el área objeto de Cordupaz, desagregados así; ocho de Urabá, siete de Montelíbano y siete de Montería, pertenecientes a Córdoba y al Urabá antioqueño y chocono.

Para continuar los objetivos de la Corporación se reforzará el trabajo mancomunado con ciudadanos de estas regiones, con quienes se articulan los resultados diagnósticos y las iniciativas propuestas en materia de sana convivencia, bienestar social y paz, en un ejercicio de participación democrática, protección de los derechos humanos e inclusión social.

- **Alineación con iniciativas globales**

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

Principio II: No ser cómplice de abusos de los derechos.

3. Acción y descripción

Sensibilización sobre Derechos Humanos a niños y niñas de comunidades.

En acción complementaria a la educación formal que se imparte en los reasentamientos construidos por la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., previo llenado del embalse de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, se realizaron en 2011 charlas de sensibilización sobre los Derechos Humanos a niños y niñas de las instituciones educativas de Frasquillo, Chibogado alto, Chibogado medio y Crucito.

- **Compromiso empresarial**

Continuar el presente año las sesiones educativas y ampliar la cobertura de asistencia en las instituciones y población de los reasentamientos y veredas del área del embalse.

- **Resultados de la acción**

Durante el 2011 se beneficiaron 4 instituciones educativas, 4 juntas de padres de familia de la zona del embalse y una población estudiantil de 350 niños aproximadamente, de los grados 3, 4, 5 de primaria y 6 y 7 de secundaria.



- **Proyección para el 2012**

Realizar eventos en los cuales se siga difundiendo el tema de los derechos de los niños y normas y legislación pertinente, en los reasentamientos y veredas vecinas al embalse.

- **Alineación con iniciativas globales**

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

Principio II: No ser cómplice de abusos de los derechos

4. Acción y descripción

Convenio de salud para la promoción y prevención en salud

Entendiendo la salud como un derecho de las comunidades, La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. ejecuta de forma complementaria un Convenio de Salud para la promoción y prevención en salud, establecido con el hospital de Tierralta para

el beneficio de la población que habita las veredas aledañas al embalse de la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

El convenio incluye la atención primaria, desde un enfoque integral, implementando programas de promoción y prevención en salud mediante atención en consulta médica, además de vacunación, toma de muestras de paludismo, citologías, control prenatal, salud oral, consulta, control de planificación familiar y control de enfermedades endémicas transmitidas por vectores, entre otras. Como apoyo a la gestión del personal médico del convenio fueron capacitados un grupo de habitantes de la comunidad quienes conforman la red de agentes comunitarios para la toma de muestras de paludismo. El Convenio renovó a la red la dotación de los implementos necesarios para el desarrollo de su labor.

■ **Compromiso empresarial**

De manera consecutiva, la Empresa URRÁ viene implementando anualmente un convenio de salud, como medida complementaria a la acción del Estado en áreas del municipio de Tierralta. El compromiso incluye el aporte de recursos económicos que son desembolsados anualmente para la ejecución del convenio a cargo de personal adscrito al hospital de Tierralta.

■ **Resultados de la acción**

El convenio de salud para la promoción y prevención en salud benefició en el año 2011 a una población de 3000 personas entre niños, jóvenes y adultos, quienes habitan en las veredas del contorno del embalse de URRÁ I. Para desarrollar las actividades de la red de agentes de la salud fueron capacitados 16 miembros de la comunidad.

■ **Proyección para el 2012**

El convenio fue suscrito en la presente vigencia y busca fortalecer la red de agentes vigilantes de la salud capacitados para el mantenimiento de entornos familiares saludables, además de continuar con el programa de formación para la promoción y prevención en salud, con énfasis en las líneas de salud sexual y reproductiva y salud mental, como también la atención en salud desde la comunidad, apoyo a los programas de control prenatal, de crecimiento y desarrollo, salud oral, planificación familiar, apoyo al programa ampliado de inmunización y control de enfermedades endémicas transmitidas por vectores. De igual forma, se seguirá la promoción de mejores hábitos nutricionales y la sana convivencia, y mediante alianza establecida con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se promueven los derechos de las niñas, los niños y adolescentes dentro del marco de construcción de ciudadanía.

- **Alineación con iniciativas globales**

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

Principio II: No ser cómplice de abusos de los derechos

Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM 4: Reducir la mortalidad Infantil

ODM 5: Mejorar la salud materna

ODM 6: Combatir el VIH SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

5. Acción y descripción:

Jornadas de capacitación para prevenir el maltrato infantil

Ante el crecimiento de la población infantil de los reasentamientos vecinos a la Central Hidroeléctrica URRÁ I, la Empresa URRÁ ha llevado capacitación a un grupo de estudiantes de grado 11 de las instituciones educativas de los reasentamientos Campamento y El Rosario, con el objeto de prevenir el maltrato infantil. Los estudiantes capacitados se convirtieron en agentes multiplicadores de la acción, consistente en exponer los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y de maltrato a los niños y niñas, los factores de riesgo socioculturales, y cuáles son los mecanismos existentes para denunciar estos casos.

- **Compromiso empresarial:**

En alianza con la Secretaria de Educación del municipio de Tierralta, la Empresa URRÁ implementa las jornadas de capacitación como medida voluntaria de prevención hacia el maltrato infantil, actividad que se articula con la gestión formal de las instituciones educativas de los reasentamientos.

- **Resultados de la acción**

Los estudiantes del grado 11 que fueron sensibilizados inicialmente en el tema del maltrato infantil, reprodujeron en las comunidades las charlas, materializadas en 150 talleres. Para ello se enfocó la capacitación y enseñanza de métodos de exposición en 18 estudiantes quienes prestaron el servicio social obligatorio, que deben cumplir los estudiantes de últimos cursos de las instituciones educativas.

- **Proyección para el 2012**

Fomentar las actividades que sirvan para integrar a las familias y las comunidades en relación a estos temas sensibles, y trabajar en la conformación de redes de apoyo, en alianza y bajo la coordinación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con un enfoque diferencial en beneficio de la población de niños, niñas y adolescentes.

- **Alineación con iniciativas globales**

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

Principio II: No ser cómplice de abusos de los derechos

▪ **Área de Condiciones Laborales**

6. Acción y descripción

Estímulo a la progresividad y competitividad del recurso humano que labora en la Empresa URRÁ

Para efecto de mejorar el desempeño de los empleados que laboran en la organización, la empresa implementa anualmente un plan de capacitación, dirigido a incrementar el aprendizaje y fortalecer las competencias identificadas como necesarias para aplicar correctamente los procesos que incluyen el sistema de gestión integral. Para su desarrollo, el proceso de gestión humana encuesta anualmente a cada miembro de la organización con el objeto de consultar las necesidades de capacitación personal, teniendo en cuenta las áreas de vulnerabilidad y debilidad técnica, y los requerimientos empresariales basados en el plan estratégico y anual de desempeño.

- **Compromiso empresarial**

El plan anual de capacitación incluye a los empleados de planta y a proveedores vinculados con la empresa a quienes se les instruye en temas específicos y de relevancia para la el desempeño, ejecución y productividad del negocio de generación y comercialización de energía.

Cada capacitación obedece a fortalecer una competencia identificada como necesaria en la ejecución de las estrategias y políticas empresariales. El beneficiario tiene el compromiso de proporcionar las memorias de la capacitación al proceso de gestión humana, las cuales ingresan al modelo "Aula Virtual", que hace parte de los contenidos permanentes de la intranet corporativa, con el objeto de que el conocimiento que adquiere un empleado sea compartido en red por el resto de miembros, ampliando y masificando así la cobertura del aprendizaje.

Se consideran capacitaciones los talleres, seminarios, cursos internos y cursos externos que estén vinculados con el rol del cargo a capacitar.

- **Resultados de la acción**

Durante el 2011 el grupo de los 31 empleados de planta se capacitó en temas concernientes a sus cargos y a los sistemas de gestión de calidad, ambiental y seguridad y salud ocupacional. Igualmente, fueron capacitados 25 proveedores vinculados a las distintas áreas empresariales, mediante la modalidad de cursos y seminarios en temas que contiene el sistema de gestión integral.

De otra parte, se socializó a representantes de 15 empresas proveedoras que están directamente ligadas al desempeño de URRÁ, en la norma NTC-OHSAS 18001:2007 de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, con el compromiso de establecer acercamiento con los proveedores, generando valor y confianza en el relacionamiento con los distintos grupos de interés.

- **Proyección para el 2012**

Se tiene el compromiso de ejecutar el plan de capacitación obtenido del consenso de la administración con las necesidades de cada empleado, fortalecer su aprendizaje en salud y seguridad en el trabajo y habilidades, para mejorar las competencias laborales, sostener y ampliar el diálogo social con los grupos de interés capacitados durante el 2011 y ampliar a otros en el presente año, con el objeto de facilitar la empleabilidad de los miembros de las comunidades a partir de la puesta general de conocimiento, facilitado por la gestión de la Empresa URRÁ, además de ampliar el acceso a la tecnología en la democratización del conocimiento y de planear programas de capacitación para la vida y el progreso social.

- **Alineación con iniciativas globales**

Principio VI: Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

7. Acción y descripción

Producción artesanal de artesanía y vestuario de la comunidad indígena Embera

La Empresa URRÁ, mediante aporte de recurso económico apoya la producción artesanal de la artesanía y vestuario Embera, como estrategia de fortalecimiento de su cultura y oportunidad de comercializar los productos elaborados, dirigida a mejorar los ingresos de las mujeres de la comunidad indígena del Alto Sinú.

El apoyo a la acción se materializó desde el 2010 con la entrega de un local en Tierralta, para el montaje de una tienda artesanal equipada con su respectiva dotación de maquinas y vitrinas. La

misma, vincula a un grupo de mujeres Embera alrededor de la producción y comercialización de los productos.

- **Compromiso empresarial**

El aporte económico empresarial culmina en el 2012 con la apropiación de 16 millones de pesos que sirven para adquirir insumos para la producción de la artesanía y vestuario, lo cual servirá para dar continuidad y sostenibilidad a la elaboración de los artículos.

- **Resultados de la acción**

Se cuenta con la vinculación de 10 mujeres Embera, quienes han presentado incremento en sus ingresos mensuales. En los dos años de operación de la tienda se ha registrado una ganancia neta de 8 millones de pesos. La Empresa URRÁ les ha suministrado capacitación dirigida a la diversificación de los diseños y a la cualificación del grupo vinculado a su producción y comercialización.

- **Proyección para el 2012**

Con el resultado operativo del año 2012, se estima que la tienda artesanal pueda administrarse dentro del concepto de auto-sostenibilidad, propendiendo por el mejoramiento del nivel de ingresos del grupo de mujeres Embera vinculado a la tienda y permitiendo el crecimiento de la misma.



- **Alineación con iniciativas globales**

Principio VI: Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

- **Área de Medio Ambiente**

8 Acción y descripción

Tienda artesanal para pescadores del embalse de URRÁ

Como acción voluntaria, la Empresa URRÁ construyó y entregó una tienda artesanal para el uso de los pescadores artesanales del embalse de URRÁ I, entregada en comodato a la organización

Apescar, con opción de compra en un futuro. La tienda fue dotada con insumos para construir artes de pesca como atarrayas, trasmallos y calandrios. En la misma, se venderán neveras de icopor y anzuelos de diferentes calibres para las líneas de mano, implementos necesarios en la pesca artesanal.

- **Compromiso empresarial**

Dentro del propósito de estimular el uso de implementos amigables con el medio ambiente en el ejercicio de la pesca artesanal en el embalse de URRÁ, se entregó la tienda para los pescadores artesanales. La empresa seguirá vinculando a los pescadores en las tareas de repoblamiento y en capacitaciones sobre artes de pesca y medidas ambientales.

- **Resultados de la acción**

La instalación de la tienda artesanal ha servido para beneficiar a 235 unidades familiares de pesca, población que habita en la zona del embalse de URRÁ. Igualmente ha servido para mejorar los ingresos familiares y para promover en los pescadores una mayor responsabilidad medioambiental.

Al tiempo, La empresa invirtió recursos en capacitación empresarial y en la formulación de un plan de negocios dirigida a los pescadores, como apoyo a la gestión del manejo de la tienda.

- **Proyección para el 2012**

Si bien la tienda fue entregada en comodato, se aspira que sus miembros a partir del manejo responsable y eficiente de los recursos entregados puedan hacerla auto-sostenible y lograr adquirirla por sus propios medios, tras el plan de negocios que están aplicando. Se quiere robustecer la capacidad administrativa de las comunidades y entregar responsabilidad a sus miembros para hacer sustentables los medios de ingresos.

- **Alineación con las iniciativas globales**

Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental

Principio IX: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

ODM 7: Garantizar el sustento del medio ambiente

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre



9 Acción y descripción

Re poblamiento, adecuación de playas artificiales, recolección de nidos, incubación artificial y liberación al medio natural de neonatos de tortugas

La acción consiste en el repoblamiento de tortugas a su medio natural en el Bajo Sinú, departamento de Córdoba, previa adecuación de playas artificiales, recolección de los nidos y posterior liberación.

Para el desarrollo y promoción de esta acción se cuenta con la participación de estudiantes, profesores y adultos de las comunidades. En lo que corresponde a la incubación artificial, se han adecuado algunas viviendas con implementos como neveras y luces especiales donde los huevos alcanzan cierta madurez para luego ser llevados al medio natural para su reproducción.

Los sitios de liberación de tortugas fueron identificados a partir de la investigación desarrollada por la Corporación Autónoma Regional del departamento, la cual concluyó que existen al menos 19 playas tortugueras, algunas de ellas con características muy favorables para el desove la Tortuga de río.

■ Compromiso empresarial

El compromiso con la conservación de los recursos faunísticos de la zona de influencia de la Central Hidroeléctrica URRÁ I se mantiene dentro de la planeación estratégica de la empresa. Se adelanta la liberación de estos quelonios como aporte a la sensibilización por la conservación de los recursos locales, enraizados en la cultura de las comunidades del Bajo Sinú y como la oportunidad de fortalecer los lazos con las comunidades y su entorno.

■ Resultados de la acción

Para la ejecución de las actividades de implementación del plan de manejo de la especie de tortuga de río e hicotea, se trabajó en asocio con las comunidades de Caño Viejo y Cotocá arriba, en la zona baja de la cuenca del río Sinú. Se tiene el registro de 68 nidadas de tortugas de río, de las cuales 62 fueron colectadas y llevadas a la incubadora. En el sector de Cotocá arriba se encontraron 24 nidadas de las cuales 7 fueron llevadas a la incubadora para su posterior liberación.

- **Proyección para el 2012**

Continuar con la implementación de los planes de manejo de la especie y desarrollar estudios que conduzcan a determinar el número de hembras y machos de Tortuga de río (*Podocnemis lewyana*) disponibles en el medio natural y activos reproductivamente, con el objeto de evaluar la situación poblacional de esta especie de quelonio.

- **Alineación con las iniciativas globales**

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental

Principio IX: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

ODM 7: Garantizar el sustento del medio ambiente

10 Acción y descripción

Plan ecoturístico ambiental en Tierralta

Consiste en el desarrollo de acciones orientadas a potencializar el ecoturismo en el alto Sinú, a partir del apoyo de la Empresa URRÁ a la empresa ecoturística los laureles- Ecorel- conformada por jóvenes emprendedores rurales de Tierralta. Dentro del apoyo que se ofrece, se asesora en la elaboración del plan turístico ambiental del municipio de Tierralta, además de cimentar buenas prácticas ambientales.

- **Compromiso empresarial**

La Empresa URRÁ está comprometida con el apoyo a proyectos sostenibles que procuren el crecimiento de la comunidad vecina y el mejoramiento de sus condiciones de vida a partir del manejo responsable de los recursos e implementación de proyectos que creen impacto positivo y que sean capaces de diseñar modelos sostenibles de desarrollo.

- **Resultados de la acción**

Se ha capacitado a 630 personas de las comunidades vecinas a la Central Hidroeléctrica URRÁ I, para lo cual se ha establecido una alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, sobre los siguientes tópicos: saneamiento básico, biodiversidad, viviendas saludables, gastronomía, atención al cliente, elaboración de productos artesanales, manipulación de alimentos, entre otros.

- **Proyección para el 2012**

Se pretende seguir apoyando el esfuerzo comunitario e impulsar la construcción de infraestructura que sirva de acogida al programa de ecoturismo y estructurar la propuesta de senderismo en los sitios de interés ecológico del Alto Sinú.

- **Alineación con las iniciativas globales**

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental

Principio IX: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

ODM 7: Garantizar el sustento del medio ambiente

11 Acción y descripción

Adaptación al cambio climático

Ante la creciente preocupación mundial frente al fenómeno de asuntos intangibles como el cambio climático, la Empresa URRÁ se adapta a través de la siembra de plántulas en áreas con vocación forestal y de interés comunitario, que alienten y promuevan la prevención de desastres naturales y que difundan prácticas respetuosas del medio ambiente.

- **Compromiso empresarial**

El compromiso de la empresa, está enfocado en acciones preventivas, de mitigación de los efectos del cambio climático y acciones participativas que incentiven el logro de soluciones de parte de distintos actores regionales de acuerdo con sus competencias sectoriales.

En consecuencia, URRÁ participa en la red interinstitucional de cambio climático del departamento de Córdoba y en el comité técnico interinstitucional de educación ambiental del departamento. Al tiempo, participa en campañas de reforestación en la capital del departamento, dentro de su compromiso con los municipios que pertenecen a la cuenca del río Sinú, que surte de agua a la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

- **Resultados de la acción**

Con la red interinstitucional de cambio climático del departamento de Córdoba se inició el plan de acción con responsabilidades institucionales para el presente año y con el comité técnico

interinstitucional de educación ambiental del departamento, se diseñan estrategias para implementar la política nacional de educación ambiental en las regiones.

De otra parte, URRÁ S.A. E.S.P. donó en el año 2011 a la administración municipal de Montería 5000 plántulas de árboles nativos maderables (robles), los cuales fueron sembrados en zona rural y urbana del municipio cordobés.

La donación se realizó por intermedio de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria -UMATA-, actividad que hizo parte del plan general de reforestación que se implementa en el municipio de Montería, orientado a mitigar los efectos del cambio climático.

- **Proyección para el 2012**

Se continuará apoyando las iniciativas y gestión gubernamental tendiente a reforestar áreas sensibles de los municipios que pertenecen a la cuenca del río Sinú, con el ánimo de coadyuvar en el desarrollo de planes que incentiven la responsabilidad ambiental. Y se seguirá involucrando a la población juvenil en proyectos de educación ambiental en los reasentamientos vecinos a la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

- **Alineación con las iniciativas globales**

Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental

ODM 7: Garantizar el sustento del medio ambiente

- **Área de Lucha Contra la Corrupción**

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. está encaminada en el mejoramiento continuo y para ello adelanta acciones que le permitan desarrollar procesos ágiles, confiables, estandarizados y transparentes.

12 Acción y descripción:

Promoción de la competitividad y sostenibilidad de la empresa.

Como herramienta e instrumento para promover y aplicar lo contemplado en el Manual de Gobierno Corporativo, su competitividad y sostenibilidad, la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. está

desarrollando la norma NTC-ISO 14001:2004 de Gestión Ambiental, cuya certificación la recibió en enero del año 2011. A esta se le suma la certificación en el Sistema de Gestión de Calidad que había recibido en mayo del 2007 y la implementación de la norma NTC-OHSAS 18001:2007 de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.



■ **Compromiso Empresarial**

La aplicación del sistema integral desarrollado por URRÁ, que involucra la gestión de calidad, la gestión ambiental y seguridad y salud ocupacional (reconocida recientemente a la empresa), demarcan el compromiso en dirección al mejoramiento continuo, la transparencia del accionar corporativo, el cumplimiento de requisitos como consultas previas a nivel directivo y comunitario, o para la toma de decisiones estratégicas del negocio, para la escucha de las necesidades de los grupos de interés, para atender las auditorias que se realizan internamente o las que adelantan los entes gubernamentales y en la rendición de informes ante organismos competentes. En este marco de acción, URRÁ está comprometida con el respeto, la promoción de la competitividad de sus grupos de interés y la sostenibilidad de la empresa, y con el cumplimiento riguroso de las disposiciones de Ley, por lo cual transfiere recursos a los municipios de la cuenca aportante al embalse (Tierralta, Valencia e Ituango) y a las corporaciones ambientales de la zona aledañas a la central (CVS y Corantioquia), los cuales deben ser invertidos en obras del plan de desarrollo municipal, con prioridad en proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental.

■ **Resultados de la acción**

La implementación del sistema de seguridad y salud ocupacional de URRÁ fue reconocido en enero del año 2012 por un ente certificador del sector eléctrico colombiano, con lo cual se asegura el compromiso frente a los temas del sistema extendiendo las obligaciones a los grupos de interés internos y externos de la organización. Y de otra parte, a diciembre del año 2011, la Empresa URRÁ transfirió a los

municipios y corporaciones de la cuenta aportante del río Sinú la suma de 5 mil 247 millones de pesos.

- **Proyección para el 2012**

Con la certificación obtenida en el mes de enero de 2012, se proyecta reforzar la gestión empresarial en seguridad y salud ocupacional de los trabajadores y proveedores de la Empresa, comprometiendo sus esfuerzos en la generación y comercialización de energía eléctrica, como foco de su negocio mediante el mejorando de la eficacia de su sistema de gestión integral, a través del cumplimiento de las especificaciones, la normatividad y otros compromisos voluntarios en gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional; para la satisfacción de sus grupos de interés y la prevención de la contaminación del medio ambiente, lesiones y enfermedades ocupacionales.

- **Alineación con iniciativas globales**

Principio X: Lucha contra la corrupción

Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental

ODM 7: Garantizar el sustento del medio ambiente

Retos del período 2012

El año 2012 lo inició la Empresa URRÁ con el compromiso de desarrollar la norma ISO 18001, referente a la seguridad y salud ocupacional, con lo cual se fortalece el sistema de gestión integral que se viene aplicando.

Los miembros de la organización reiteran la disposición de ampliar y mejorar el relacionamiento con sus proveedores, partiendo de las implicaciones y exigencias de la norma de seguridad y salud ocupacional, la cual dispone atención en los entornos que predica el Pacto Global sobre la cadena de valor empresa-proveedores.

Así mismo, se continuará dirigiendo el recurso humano, material, tecnológico y económico hacia el mejoramiento de la gestión empresarial.

Se reconoce que aunque era un compromiso entregar a finales del 2011, la información sistematizada referente a los programas que las distintas entidades desarrollan en los reasentamientos vecinos a la central hidroeléctrica, con el propósito de conocer su inversión, optimizar y articular los esfuerzos institucionales, el equipo social de la empresa continúa en el primer trimestre

del año realizando el levantamiento de dicha información, mediante la aplicación de encuestas a sus habitantes.

Se resalta el incremento en un 30 por ciento, con relación al año anterior, de los recursos destinados para cofinanciar proyectos y programas dirigidos a las comunidades vecinas, lo cual implica el compromiso de invertirlos en los requerimientos más apremiantes y en las iniciativas que representen la sostenibilidad de los recursos del entorno y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En el nivel interno de la empresa, los miembros de la organización asumen el compromiso de continuar trabajando las acciones preventivas para enfrentar los retos medioambientales, con la reducción del consumo de agua del 23.29 por ciento, respecto al resultado del año 2010, y el de reciclaje de residuos sólidos generados que alcanzó un peso de 686 kilogramos en el año.

Igualmente, las energías están enfocadas en ampliar la atención a través del convenio de salud y seguir apoyando los proyectos productivos de las comunidades, involucrando las áreas prioritarias de la Responsabilidad Social Empresarial.